

Nº de protocolo: 017/1617

**INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES DE**

MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de **MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

MOORE STEPHENS AMS, S.L.

Cardenal Gardoqui, 9 - ppal. Izda., 48008 Bilbao Tfno.: 94 443 66 00 Fax: 94 410 38 79 E-mail: ams@grupoams.com

Firma independiente Miembro de
MOORE STEPHENS INTERNATIONAL
LIMITED - Firmas Miembros en las
principales ciudades del mundo.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



MOORE STEPHENS AMS,
S.L.

Año 2017 Nº 03/17/02427
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MOORE STEPHENS AMS, S.L.
Nº ROAC: S0516

Fdo.: Alfonso Gómez Bilbao

Bilbao, 7 de marzo de 2017



CLASE 8.^a



OM6952127

MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL**

EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



OM6952128

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOSMEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
BALANCES DE SITUACION AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

		Euros	
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		13.010.732,49	12.434.439,24
I. Deudores	Notas 5 y 9	417.523,89	98.981,00
II. Cartera de inversiones financieras	Nota 5	11.664.496,50	11.120.834,13
1. Cartera Interior		2.441.190,64	5.747.686,04
-Valores representativos de deuda		1.265.415,49	1.549.851,49
-Instrumentos de patrimonio		924.406,70	3.949.959,55
-Instituciones de Inversión Colectiva		-	247.875,00
-Depósitos en EECC		251.368,45	-
2. Cartera Exterior		9.222.709,60	5.351.493,43
-Valores representativos de deuda		1.974.355,84	3.184.029,53
-Instrumentos de patrimonio		901.922,13	53.500,00
-Instituciones de Inversión Colectiva		6.346.431,63	2.113.963,90
3. Intereses de la cartera de inversión		596,26	21.654,66
III. Tesorería	Nota 6	928.712,10	1.214.624,11
TOTAL ACTIVO (A + B)		13.010.732,49	12.434.439,24

CUENTAS DE ORDEN			
------------------	--	--	--

CUENTAS DE COMPROMISO

Compromisos por operaciones largas de derivados
Compromisos por operaciones cortas de derivados

Nota 5
Nota 5

Euros	
2016	2015
2.885.351,90	827.405,00
	2.080.104,06

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Capital nominal no suscrito ni en circulación
Pérdidas fiscales a compensar
Otros

Nota 7
Nota 9

14.921.730,00	14.921.730,00
290.182,37	
	33,33

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016

Madrid, 6 de marzo de 2017



CLASE 8.^a



0M6952129

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS		12.417.287,31	12.418.285,17
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a accionistas	Nota 7	12.417.287,31	12.418.285,17
I. Capital	Nota 7	9.118.770,00	9.118.770,00
II. Prima de emisión		1.663.660,52	1.663.696,72
III. Reservas	Nota 7	1.981.170,62	1.981.170,62
IV. (Acciones propias)		(51.881,53)	(51.800,96)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(293.551,21)	-
VI. Resultado del ejercicio	Nota 4	(881,09)	(293.551,21)
B) PASIVO CORRIENTE		593.445,18	16.154,07
III. Acreedores		586.603,40	13.506,01
VI. Periodificaciones		6.841,78	2.648,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		13.010.732,49	12.434.439,24

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016

Madrid, 6 de marzo de 2017



0M6952130

CLASE 8.^a

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	NOTAS	Euros (Debe) Haber	
		2016	2015
Comisiones retrocedidas a la IIC		7.027,99	4.790,03
Otros gastos de explotación	Nota 8	(68.320,08)	(76.233,69)
Comisión de gestión		(37.018,67)	(52.807,59)
Comisión depositario		(12.004,79)	(13.202,05)
Otros		(19.296,62)	(10.224,05)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(61.292,09)	(71.443,66)
Ingresos financieros		191.857,75	221.445,46
Gastos financieros		-	(31,55)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.095.342,35	(1.406.025,76)
Por operaciones de Cartera Interior		732.591,28	(1.343.529,57)
Por operaciones de Cartera Exterior		362.751,07	(62.496,19)
Diferencias de cambio		25.647,85	3.659,76
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.252.436,95)	958.844,54
Resultados por operaciones de la cartera interior		(1.076.344,64)	488.911,48
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(120.634,03)	173.551,60
Resultados por operaciones con derivados		(55.458,28)	296.381,46
A.2) RESULTADO FINANCIERO		60.411,00	(222.107,55)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(881,09)	(293.551,21)
Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		(881,09)	(293.551,21)

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016

Madrid, 6 de marzo de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Euros	
	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(881,09)	(293.551,21)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(881,09)	(293.551,21)

CLASE 8.^a

OM6952131

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2014	8.007.830,00	1.168.195,68	1.173.568,71	(0,01)	-	807.601,91	11.157.196,29
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	8.007.830,00	1.168.195,68	1.173.568,71	(0,01)	-	807.601,91	11.157.196,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(293.551,21)	(293.551,21)
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	807.601,91	-	-	(807.601,91)	-
III. Operaciones con accionistas	1.110.940,00	495.501,04	-	(51.800,95)	-	-	1.554.640,09
4. Operaciones con acciones propias	1.110.940,00	495.501,04	-	(51.800,95)	-	-	1.554.640,09
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2015	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(881,09)	(881,09)
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(293.551,21)	293.551,21	-
III. Operaciones con accionistas	-	(36,20)	-	(80,57)	-	-	(116,77)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones propias	-	(36,20)	-	(80,57)	-	-	(116,77)
5. Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	9.118.770,00	1.663.660,52	1.981.170,62	(51.881,53)	(293.551,21)	(881,09)	12.417.287,31

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016

Madrid, 6 de marzo de 2017



CLASE 8.^a
BREVETADO



OM6952132

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 27 de noviembre de 2001 bajo la denominación de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2341 en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2.012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la ciudad BBVA, calle Azul nº4 de Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Depositario Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



OM6952133

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 17 de noviembre de 2016, fecha en que quedó inscrita en la C.N.M.V. la fusión por absorción de Banco Depositario BBVA, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo a partir de entonces BBVA, la entidad la depositaria de la Sociedad. La próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la SICAV, tiene previsto ratificar a BBVA en las funciones de Depositaria de la Sociedad, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Marco normativo de información financiera e imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas anuales del ejercicio 2015 se aprobaron en la Junta General Ordinaria de 6 de junio de 2016.

b) *Principios contables y normas de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.^a



0M6952134

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



OM6952135

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo este sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM6952136

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



CLASE 8.ª



OM6952137

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuro y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a
FISCAL



OM6952138

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8.^a



OM6952139

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



OM6952140

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación, en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a los estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.^a



OM6952141

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OM6952142

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC” en cuentas de orden de balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de la operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.ª



OM6952143

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



OM6952144

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.



CLASE 8.^a



OM6952145

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital” del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas– Acciones propias” del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” del balance. En el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión” del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



OM6952146

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.b.ii).



CLASE 8.^a



OM6952147

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

iv Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, en ningún caso, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



OM6952148

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



OM6952149

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2016 y 2015 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Base de distribución-		
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	(881,09)	(293.551,21)
Distribución-		
Reserva legal		
Reserva voluntaria		
Resultados neg. ejerc. ant.	(881,09)	(293.551,21)
	(881,09)	(293.551,21)

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad (clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes “Depósitos en EECC”, “Derivados” e “Intereses de la cartera de inversión” es la siguiente:

	2016	2015
	3.239.771,33	4.733.881,02
Valores representativos de deuda (*)		
Instrumentos de patrimonio	1.826.328,83	4.003.459,55
Instituciones de inversión colectiva	6.346.431,63	2.361.838,90
Otros	-	-
Total	11.412.531,79	11.099.179,47



CLASE 8.^a



OM6952150

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(*) A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no posee adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) (373.822,41 euros a 31 de diciembre de 2016).

En los anexos I y II de esta memoria se detallan la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2016	2015
Inferior a 1 año	1.265.184,40	721.537,95
Comprendido entre 1 y 2 años	412.936,22	-
Comprendido entre 2 y 3 años	546.756,74	600.922,70
Comprendido entre 3 y 4 años	113.232,64	928.518,05
Superior a 5 años	901.661,33	2.482.902,32
	3.239.771,33	4.733.881,02

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros	
	2016	2015
<i>Compromisos por operaciones largas de derivados</i>		
Futuros comprados	151.320,00	-
Otros compromisos	2.734.031,90	827.405,00
	2.885.351,90	827.405,00
<i>Compromisos por operaciones cortas de derivados</i>		
Futuros vendidos	-	2.080.104,06
	-	2.080.104,06
Total	2.885.351,90	2.907.509,06



CLASE 8.^a



0M6952151

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 de dentro del epígrafe “Deudores” se encuentran registrados 8.909,26 euros correspondientes a depósitos de garantía. A 31 de diciembre de 2015 se encontraban registrados 43.148,33 euros por el mismo concepto.

En los anexos I y II de esta memoria se detallan los futuros incluidos en cuentas de compromiso a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a los dispuesto en la nota 3.b.i A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
IPF Banco Popular	Euro	251.368,45	05/02/2018	0,85%

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o en trámite de depósito en dicha entidad (ver nota 1).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles) así como los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:



CLASE 8.^a



0M6952152

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1c) y d) no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en la IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.^a



0M6952153

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo emisor se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



OM6952154

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d)
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.



CLASE 8.^a



OM6952155

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- **Coefficiente de liquidez:**

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.



CLASE 8.^a
BREVETADO



OM6952156

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.^a
00 00 00 00 00 00



OM6952157

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente, en euros:

	2016	2015
Cuentas en depositario:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (euros)	919.413,02	1.214.597,29
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (divisa)	9.299,08	-
	928.712,10	1.214.597,29
	-	-
Intereses de tesorería:		
Cuentas en depositario y otras cuentas:	-	26,82
	928.712,10	1.214.624,11

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad en la entidad depositaria han oscilado, al igual que en el ejercicio 2015, entre el 0,00% y el 0,20% en el ejercicio 2016.



CLASE 8.^a
FISCAL



0M6952158

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

7. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS - FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A ACCIONISTAS

Capital y acciones propias

En el epígrafe “Capital” del balance de situación se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla la composición del saldo de “Capital” al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en euros:

	2016	2015
Capital inicial	2.404.050,00	2.404.050,00
Capital emitido	6.714.720,00	6.714.720,00
Capital	9.118.770,00	9.118.770,00

El capital social tanto a 31 de diciembre de 2016 como a 31 de diciembre de 2015 esta formalizado en 911.877 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 1.110.940 euros, habiendo puesto en circulación 111.094 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.^a
BREVETADO



OM6952159

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

El capital en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Capital estatutario máximo	24.040.500,00	24.040.500,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(14.921.730,00)	(14.921.730,00)
Capital	9.118.770,00	9.118.770,00
Nominal acciones propias en cartera	(36.020,00)	(36.000,00)
Capital en circulación	9.082.750,00	9.082.770,00

Valor liquidativo de la acción

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	2016	2015
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	12.417.287,31	12.418.285,17
Número de acciones en circulación	908.275	908.277
Valor liquidativo de la acción	13,67	13,67



CLASE 8.^a



OM6952160

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Porcentaje de participación en la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los accionistas de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

	2016		2015	
	Nº de acciones	% de Participación	Nº de acciones	% de participación
Clínica Boccio, S.L.	489.310	53,87%	489.310	53,87%

Al 31 de diciembre de 2016 el número de accionistas de la Sociedad era de 105 (107 accionistas en el ejercicio 2015). Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



OM6952161

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Reserva legal	242.905,74	242.905,74
Reservas voluntarias	1.738.264,88	1.738.264,88
Reservas	1.981.170,62	1.981.170,62

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de la Sociedad



CLASE 8.^a
INSTRUMENTO



OM6952162

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente y que asciende a 37.018,67 euros y 52.807,59 euros respectivamente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente. A 31 de diciembre de 2016 el gasto por comisión de la entidad depositaria ha ascendido a 12.004,79 euros (13.202,05 euros a 31 de diciembre de 2015)

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones.

Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.



CLASE 8.ª



OM6952163

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deban remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OM6952164

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría a los que se hace mención en la nota 10. Los importes pendientes de pago por este concepto se encuentran registrados en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 51.129,23 euros y 47.404,24 euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el ejercicio 2016, el porcentaje de aplicación será del 60%.



CLASE 8.^a



OM6952165

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Distribución por sexos del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2016, al igual que al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 1 hombre y 2 mujeres.

Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OM6952166

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Honorarios de los auditores

No se han prestado otros servicios por parte de los auditores que los propios de auditoría de Cuentas Anuales, ascendiendo los honorarios de dicha auditoría de cuentas a 3.993 euros (IVA incluido) tanto a 31 de diciembre de 2016 como a 31 de diciembre de 2015.

**11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO**

	2016	2015
		Días
Periodo medio de pago a proveedores	2,894	0,95
Ratio de operaciones pagadas	2,894	0,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	20.574,28	68.089,42
Total pagos pendientes	-	229,91



CLASE 8.^a



OM6952167

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Información sobre “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”

No se ejercen actividades en instalaciones que dan lugar al comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, no se registra ninguna partida de esta naturaleza.

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Madrid, 6 de marzo de 2017



CLASE 8.^a



OM6952168

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Anexo I: MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513862CT9	PAG. BANCO SABADELL 250117	348.263,16
EUR	ES0513806ZO8	PAG. BANCO POPULAR 170517	298.723,27
EUR	ES00000126A4	BN. REINO DE ESPAÑA 1,80% 301124	233.934,80
EUR	ES0213679196	BN. BANKINTER 6,375% 110919	180.356,64
EUR	ES0340609199	BN. CAIXABANNK 3,125% 140518	204.137,62
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			1.265.415,49
EUR	ES0143416115	GAMESA	57.810,00
EUR	ES0148396007	INDITEX	81.075,00
EUR	ES0109427734	ATRESMEDIA CORP. DE MEDIOS	93.510,00
EUR	ES0118900010	FERROVIAL, S.A.	61.844,81
EUR	ES0171996087	GRIFOLS, S.A.	113.280,00
EUR	ES0177542018	INTERN CONSOLIDATED AIRLINES	51.290,00
EUR	ES0105075008	EUSKALTEL, S.A.	50.520,00
EUR	ES0673516995	REPSOL, S.A.	2.735,04
EUR	ES0144580Y14	IBERDROLA	82.837,39
EUR	ES0173516115	REPSOL, S.A.	104.273,40
EUR	ES0178430E18	TELEFONICA	114.660,00
EUR	ES0132105018	ACERINOX	110.571,06
Total Cartera interior – Instrumentos de patrimonio			924.406,70
EUR	-	IPF 0,85% 04/02/16-05/02/18	251.368,45
Total Cartera interior – Depósitos en EECC			251.368,45



CLASE 8.ª



OM6952169

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US912828C731	BN. TREASURY 0,875% 150417	285.295,18
USD	US912828WP19	BN. TREASURY 0,875% 150617	332.902,79
EUR	XS1082970853	BN. TESCO CORP TREAS 1,375% 010719	101.203,12
EUR	XS1172947902	BN. PETROLEOS MEXICANOS 1,875% 210422	192.133,13
EUR	XS1264601805	BN. BANCO SANTANDER 1,1% 300718	102.073,47
EUR	XS1418630023	BN. NASDAQ INC 1,75% 190523	102.742,58
EUR	XS0733696495	BN. REPSOL SA 4,875% 190219	114.404,11
EUR	FR0011215508	BN. CASINO GUICHARD 3,994% 090320	113.232,64
EUR	XS0872702112	BN. BBVA SENIOR FINANCE 3,75% 170118	106.725,13
EUR	IT0004243512	BN. REPUBLICA ITALIA I/L 2,60% 150923	372.850,82
EUR	XS1057822766	BN. INTESA SANPAOLO FLOAT 170419	150.792,87
Total Cartera Exterior – Valores Representativos de Deuda			1.974.355,84
GBP	GB00BZ4BQC70	JOHNSON MATTHEY PLC	93.028,42
NOK	NO0010031479	DNB ASA	56.537,10
CHF	CH0038863350	NESTLE	102.207,09
SEK	SE0007100581	ASSA ABLOY	88.263,00
CHF	CH0012032048	ROCHE HOLDING AG NOM	86.783,92
EUR	IT0000072618	BANCA ITESA	97.040,00
EUR	DE0007664039	VOLKSWAGEN AG PFD	53.340,00
EUR	FR0000131104	BNP PARIBAS	90.825,00
EUR	FR0000120644	DANONE	60.200,00
EUR	DE0008404005	ALLIANZ SE	94.200,00
EUR	DE0007164600	SAP SE	79.497,60
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			901.922,13



CLASE 8.ª



OM6952170

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0100598282	INVESCO PAN EUROPEAN EQTY-C	400.330,00
EUR	LU0129445192	JPMF EUROPE STRATEGIC VALUE	316.480,00
EUR	GB00B1VMCY93	M&G OPTIMAL INCOME-A	233.515,20
EUR	LU0219424305	MFS MER-EUROPE SM COS-II	269.880,00
EUR	LU0468289250	BGF-EUR SHORT DUR BOND-I2E	327.600,00
EUR	LU0169528188	JPM INV JPM EUR ST DI CAC	254.930,98
EUR	LU0658025977	AXA IM FIIS-EUR SH DUR H-BI	172.107,00
EUR	LU1246241423	ROBECO FINANCIAL INST-OFH	206.160,00
EUR	IE00B3RFPB49	BNY MELLON ABS RET EQ-EUR	176.498,68
EUR	LU0289473133	JPM INC OPPORT-I PERF ACC	181.150,17
EUR	LU1002648894	AXA WORLD FD-GL INF-F REDEX	274.940,16
EUR	LU0256881631	ALLIANZ EURP EQY GR-PT	324.300,00
EUR	GB00B28XT522	M&G EUR STRAT VALUE-EA	311.044,00
EUR	LU1055714452	PICTET TOT RT DIV ALP-P	170.872,90
USD	US81369Y6059	SPDR FINANCIAL SELECT SECTOR	154.639,18
USD	US4642872349	ISHARES MSCI EMERGING MARKETS	199.591,43
USD	US81369Y2090	SPDR HEALTH CARE SELECT SECTOR	85.155,60
USD	IE00B4PY7Y77	ISHARES USD HY CORP BOND	138.330,56
USD	US4642871762	ISHARES TIPS BOND ETF	182.801,09
USD	US73935A1043	POWERSHARES QQQ NASDAQ 100	686.710,06
USD	US78462F1030	SPDR S&P 500 ETF TRUST	955.755,62
EUR	IE00B42Z5J44	ISHARES MSCI JPN MONTH EUR	323.639,00
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			6.346.431,63

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2016

Divisa	Descripción	Importe nominal comprometido	Valoración
EUR	FUTURO DJ EURO STOXX 50 INDEX	151.320,00	151.320,00
Total futuros comprados		151.320,00	151.320,00



CLASE 8.ª



OM6952171

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Anexo II: MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513862O60	PAG. BANCO SABADELL 030216	347.715,54
EUR	ES0213679196	BONO BANKINTER 6,375% 110919	174.662,49
EUR	ES0340609199	BONO CAIXABANK 3,125% 140518	209.073,80
EUR	ES00000126A4	BONO REINO DE ESPAÑA 1,80% 301124	444.577,25
EUR	ES00000124H4	REPO REINO DE ESPAÑA 5,15% 311044	373.822,41
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			1.549.851,49
EUR	ES0113860A34	BANCO SABADELL, S.A.	490.500,00
EUR	ES0140609019	CAIXABANK	389.739,28
EUR	ES0126775032	DIA	163.320,00
EUR	ES0173516115	REPSOL, S.A.	263.120,00
EUR	ES0673516979	REPSOL, S.A. DCHOS	11.934,00
EUR	ES0105200416	ABENGOA	32.800,00
EUR	ES0142090317	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	26.350,00
EUR	ES0178430E18	TELEFONICA	316.077,27
EUR	ES0182870214	SACYR, S.A.	90.700,00
EUR	ES0113211835	BBVA	707.595,00
EUR	ES0113790226	BANCO POPULAR ESPAÑOL	243.440,00
EUR	ES0113900J37	BANCO SANTANDER, S.A.	469.474,00
EUR	ES0124244E34	MAPFRE, S.A.	462.400,00
EUR	ES0132105018	ACERINOX	282.510,00
Total Cartera interior – Instrumentos de patrimonio			3.949.959,55



CLASE 8.ª

RENTES



OM6952172

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0105321030	ACCION EUROSTOXX 50 ETF COTIZ ARMON	247.875,00
Total Cartera Interior – Instituciones de Inversión Colectiva			247.875,00
USD	USP16259AB20	BONO BBVA BANCOMER, S.A. TEXAS 6,50% 100321	330.368,52
USD	US87938WAR43	BONO TELEFONICA EMIS., S.A.U. 4,57% 270423	242.832,29
USD	US013817AP64	BONO ALCOA 5,72% 230219	195.129,40
EUR	XS1203941775	BONO METRO AG 1,5% 190325	225.014,91
EUR	XS1214673722	BONO ARCELORMITTAL 3,00% 090421	85.787,18
EUR	XS1172947902	BONO PETROLEOS MEXICANOS 1,875% 210422	167.024,44
EUR	XS1264601805	BONO BANCO SANTANDER 1,1% 300718	101.301,24
EUR	XS0486101024	BONO TELECOM ITALIA 5,25% 100222	230.538,01
EUR	XS0733696495	BONO REPSOL, S.A. 4,875% 190219	110.767,38
EUR	XS0849517650	BONO UNICREDIT SPA 6,95% 311022	178.902,50
EUR	XS0872702112	BONO BBVA SENIOR FINANCE 3,75% 170118	108.656,76
EUR	DE000A1R08U3	BONO THYSSENKRUPP AG 4,00% 270818	181.890,90
EUR	FR0011531631	BONO ALSTOM 3,00% 080719	214.453,57
EUR	XS0989061345	BONO CAIXABANK VAR 141123	208.891,81
EUR	IT0004243512	BONO REPUBLICA ITALIA I/L 2,60% 150923	368.965,41
EUR	DE000A1R0410	BONO THYSSENKRUPP AG 3,125% 251019	82.638,32
EUR	XS1057822766	BONO INTESA SANPAOLO FLOAT 170419	150.866,89
Total Cartera Exterior – Valores Representativos de Deuda			3.184.029,53
EUR	DE0007664039	VOLKSWAGEN AG PFD (XETRA)	53.500,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			53.500,00



CLASE 8.^a



OM6952173

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0100598282	INVESCO PAN EUROPEAN EQTY-C	581.848,94
EUR	DE000A0DPMZ2	ISHARES EUROSTOXX SMALL UCITS	210.140,00
EUR	LU0219424487	MFS MER-EUROPEAN VALUE-II	749.190,00
EUR	LU0360481153	MORGAN ST-EUROP CURR HY-Z	4,61
EUR	IE00B11YFH93	BNY MELLON GL-EM DBT LC-A	369.390,00
EUR	LU0195950992	FRANK TEMP INV ASIA GR-IACC	203.390,35
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			2.113.963,90

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2015

Divisa	Descripción	Importe nominal comprometido	Valoración
EUR	ISHARES EUROSTOXX SMALL UCITS	210.140,00	210.140,00
EUR	ACCION EUROSTOXX 50 ETF FI COTIZ ARMONIZ	247.875,00	247.875,00
EUR	BNY MELLON GL-EM DBT LC-AEA	369.390,00	369.390,00
Total compromisos por operaciones largas de derivados		827.405,00	827.405,00
EUR	FUTURO ALEMAN 10 AÑOS 0316	1.579.200,00	1.579.200,00
USD	FUTURO EUR/USD CME 0316	500.904,06	500.874,21
Total compromisos por operaciones cortas de derivados		2.080.104,06	2.080.074,21



CLASE 8.ª



OM6952174

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016**

Situación económica durante 2016

El crecimiento global en 2016 se ha situado cerca del 3%, decepcionando las previsiones de comienzo de año que esperaban cifras algo más altas. Esta decepción ha venido principalmente motivada por el crecimiento modesto de las economías desarrolladas, especialmente de EE.UU. En cuanto a las economías emergentes, el crecimiento medio de 2016 se situará alrededor del 4% con grandes divergencias entre zonas geográficas: con Asia ex-Japón creciendo a ritmos cercanos al 6% y Latam en recesión -1,3%, lastrada por Brasil. A pesar de este crecimiento modesto a nivel global, es destacable cierta aceleración económica observada en los últimos meses del año en la mayoría de geografías con parte de los indicadores más coyunturales batiendo expectativas.

EE.UU. ha cerrado el año 2016 con un crecimiento aproximado del 1,6%, mucho más bajo que el de los dos años precedentes. Este crecimiento es resultado del mal comportamiento de la economía norteamericana en la primera parte del año, aunque en los últimos trimestres parece haber retomado cierto impulso. En el caso de la zona euro, la tónica ha sido la estabilidad, con un crecimiento esperado para 2016 similar al de EE.UU. (1,6%), hecho que no ocurría desde 2008. China, a pesar de la preocupación generada en años precedentes, en 2016 ha tenido un desempeño notable creciendo a tasas del 6,7% aproximadamente, a pesar de continuar su proceso secular de reestructuración económica. En Latam, México ha experimentado un crecimiento modesto (1,8%), mientras que Brasil ha seguido sumido en la recesión (-3,0%). En EMEA, Rusia parece haber estabilizado su economía aunque todavía mantiene una ligera recesión (-0,5%) mientras que Turquía se ha visto impactada por el fuerte riesgo político en el país (2,6% vs 4% de 2015).



CLASE 8.^a
Grafía



OM6952175

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En cuanto a precios, la tendencia global ha sido de cierta aceleración en las tasas de inflación general acompañada de las subidas de los precios energéticos, lo que ha generado un efecto base positivo en las tasas interanuales. A pesar de ello, durante gran parte del año, las inflaciones generales han permanecido por debajo de las inflaciones subyacentes y estas, a su vez, por debajo de los objetivos de los bancos centrales (salvo en el caso de EE.UU., donde la inflación subyacente ya se sitúa en los niveles objetivo).

En política monetaria, EE.UU. retoma la normalización monetaria con una subida de tipos en diciembre de 2016 y tres más proyectadas para 2017 tras 12 meses desde su último movimiento de tipos. El BCE emprendía a principios de año nuevas medidas de estímulo (bajada de tipos y ampliación del programa de compra de activos, además de un nuevo programa de operaciones de financiación a largo plazo - TLTROs). A mediados de año ampliaba las compras a bonos corporativos mientras que a finales de 2016 avanzaba la extensión del programa a todo 2017 aunque con reducción de las compras a partir de abril. El Banco de Inglaterra también ha actuado con nuevos impulsos monetarios (tras el Brexit), así como el Banco de Japón, con mayor flexibilización de su política (establecimiento de un objetivo de control de la curva de tipos).

Evolución de los Mercados en 2016

2016 ha sido un año marcado por los grandes eventos políticos, entre los que destacan el resultado favorable en referéndum de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la victoria de Donald J. Trump en las elecciones presidenciales de EE.UU. En este sentido, el fallo en las previsiones de la mayoría de los miembros del mercado ha sido doble: por un lado, en el pronóstico de dichos eventos y, por otro lado, en la reacción esperada de los activos financieros ante la ocurrencia de esos sucesos. De este modo, a pesar de las dudas iniciales, ni el Brexit ni la victoria de Trump han supuesto, hasta ahora, un deterioro serio en el apetito por el riesgo de los inversores sino más bien lo contrario.

Así, 2016 ha sido un año moderadamente positivo para los activos de riesgo, con subidas en la mayoría de las bolsas mundiales, a pesar de las fuertes correcciones del primer trimestre (especialmente en Europa y Japón) ante las dudas sobre el crecimiento mundial. En la segunda mitad del año, tras el impacto negativo inicial del resultado del referéndum británico, los mercados descartaron que se tratara de un evento sistémico y empezaron a descontar un escenario reflacionista que se acentuó tras la elección de Trump. Dicho escenario se vio apoyado por sorpresas en general positivas de los datos económicos, expectativas de política fiscal más acomodaticia y una relativamente favorable presentación de resultados empresariales.



CLASE 8.^a



OM6952176

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Todo ello favoreció la recuperación de las bolsas y la disminución de la volatilidad, que llegaba a alcanzar niveles mínimos anuales del 11%, finalizando el año en el 14%. El índice mundial en dólares se anotaba una revalorización del 5,6% en el 2016 (+9,4% en euros). Tras las fuertes revisiones a la baja de las estimaciones de crecimiento de beneficios en los primeros meses del año, durante el segundo semestre éstas han permanecido algo más estables, e incluso se han revisado al alza en el caso de EE.UU. para 2016. Aun así, las cifras para el conjunto de 2016 han retrocedido desde comienzos de año del 6,8% al 1,3% en EE.UU. y del 6,5% al -1,6% en Europa, y se sitúan en el 11,6% y 13,6% para 2017 y en el 11,8% y 10,1% para 2018 respectivamente.

Por geografías, destaca el buen comportamiento de las bolsas de Latam y de Europa Emergente tras la recuperación de los precios de las materias primas. En los mercados desarrollados, los países implicados en los eventos políticos más relevantes: Reino Unido (por el Brexit) y EE.UU. (por Trump) son los que, paradójicamente, han tenido mejor comportamiento (en moneda local). En el lado negativo destacan las bolsas china y española, con rentabilidades en precio negativas.

En 2016 ha sido reseñable el avance experimentado por los sectores cíclicos, beneficiados por el escenario de reflación descontado por el mercado en el segundo semestre (energía, materiales básicos, industriales y tecnología), así como las empresas financieras (principalmente la banca, beneficiada por la subida de rentabilidades de la deuda gubernamental en EE.UU., y ante las expectativas de un entorno regulatorio menos restrictivo). Mientras tanto, por el lado negativo encontramos sectores defensivos como farmacéuticas, consumo estable, telecomunicaciones y *utilities*.

El comportamiento de la renta fija gubernamental ha sido el reflejo de las distintas políticas monetarias, con la deuda pública de EE.UU. viéndose afectada por la normalización monetaria de la Reserva Federal mientras que la deuda de otras regiones (eurozona, Reino Unido y Japón) se ha visto apoyada por los estímulos de sus bancos centrales.

Así, en EE.UU. la mejora de las expectativas de crecimiento e inflación y el mayor apetito por el riesgo han provocado en los últimos meses una fuerte corrección del mercado de deuda pública, con el tipo a 10 años subiendo 85pb en los últimos 3 meses de 2016 (+17pb en el conjunto del año) a 2,44%, tras tocar máximos desde sep-14 del 2,60%, cambiando la tendencia observada durante la primera mitad del año. Mientras tanto, la deuda alemana cerraba el año con una caída del tipo a 10 años de 42pb hasta 0,21%, aunque con un movimiento de ida y vuelta a lo largo del año similar al de la deuda norteamericana (-75pb en los 9 primeros meses y +33pb en el cuarto trimestre) situándose el diferencial de tipos a 10 años de EE.UU.-Alemania en máximos desde 1989.



CLASE 8.^a

RENTA FIJA



OM6952177

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

La revisión al alza de las expectativas de subida de tipos de la Fed a finales de año ha lastrado la deuda a corto plazo americana con un repunte del tipo a 2 años de +61pb en el segundo semestre deshaciendo la caída de la primera mitad del año (+14pb en el conjunto de 2016) y cerrando en 1,19%. Mientras, el tipo a 2 años alemán, al compás de la política expansiva del BCE, cede 42pb en el año hasta -0,77%. El diferencial de tipos a 2 años, condicionado por el diferente sesgo en la política monetaria de la Fed y del BCE, alcanzaba máximos desde 2000. Las curvas en el año apenas se mueven ni en Europa ni en EE.UU.

En cuanto a las expectativas de inflación a largo plazo (*breakevens* a 10 años), han repuntado especialmente en los últimos meses del año, al calor de lecturas macroeconómicas más positivas, el triunfo de Trump y, últimamente, el acuerdo para implementar recortes de producción de crudo, cerrando el año con subidas de 40pb en EE.UU. a 1,97% y 24pb en Alemania a 1,26%.

La deuda periférica ha tenido un comportamiento relativo dispar, con ampliaciones de las primas de riesgo en Portugal (dudas sobre la consolidación fiscal aunque en el 4T se frena el deterioro al mantenerse su deuda como elegible para las compras del BCE) e Italia (resultado negativo, aunque descontado, del referéndum constitucional y posterior dimisión de Renzi, además de los problemas del sector financiero), estabilidad en España (tras la formación de gobierno) y reducción significativa en Grecia (al empezar a concretarse las opciones de alivio de la deuda).

La deuda corporativa ha estado muy soportada por el mayor apetito por el riesgo de la segunda parte del año y por las compras del BCE (que se extienden hasta finales de 2017) y el Banco de Inglaterra. La mejora de las perspectivas de beneficios tras la victoria de Trump y la subida del precio del crudo explican el mejor comportamiento del crédito en EE.UU., que acaba 2016 como uno de los activos con mayor rentabilidad (de dos dígitos en el segmento especulativo).

En el mercado de divisas, el dólar estadounidense ha mostrado su fortaleza, especialmente desde la victoria de Trump. El reflejo del movimiento apreciador del dólar se ha visto en las fuertes depreciaciones del peso mexicano (-16,5% por el efecto de las políticas de Trump en México) y de la libra esterlina (-16,2% por la incertidumbre y el resultado del referéndum sobre el Brexit). El euro ha tenido una ligera depreciación frente al dólar (-2,9% cerrando en 1,05\$/€) mientras que el yen se ha depreciado fuertemente en los últimos 3 meses, aunque cierra el año con un ligero avance del 3% frente al billete verde. Otras divisas como el real brasileño (+21,7% vs. USD) o el rublo (+19,1% vs. USD) se han recuperado en 2016 de las fuertes depreciaciones de 2015.

CLASE 8.^a

INTELIGENCIA



OM6952178

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las materias primas se han visto favorecidas por la percepción reflacionista del mercado y por unos precios que estaban bastante deprimidos tras las caídas de años anteriores. Destaca el espectacular avance del petróleo, con el Brent subiendo un 55% en el año hasta los 55,4\$/b. El oro, a pesar del muy buen desempeño de la primera mitad del año, cierra con una subida de un solo dígito (+8,6%) tras la reducción de la aversión al riesgo del cuarto trimestre.

Monitor de Mercados

Datos a 30-dic-2016

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Renta Variable Indices Generales						
S&P500	2238.8	0.8%	1.9%	3.3%	3.3%	9.5%
Stoxx500	361.4	-7.7%	-2.3%	4.0%	5.4%	-1.2%
EuroStoxx50	3290.5	-8.0%	-4.7%	4.8%	9.6%	0.7%
Ibex35	9352.1	-8.6%	-6.4%	7.5%	6.5%	-2.0%
Nikkei225	19114.4	-12.0%	-7.1%	5.6%	16.2%	0.4%
MXWD (\$)	421.8	-0.3%	0.3%	4.8%	0.8%	5.6%
Dev. World (\$)	1751.2	-0.9%	0.3%	4.4%	1.5%	5.3%
Emerging (\$)	862.3	5.4%	-0.3%	8.3%	-4.6%	8.6%
Em. Europe (\$)	297.0	14.2%	-5.0%	2.9%	8.9%	21.5%
Latam (\$)	2340.7	18.5%	4.7%	4.9%	-1.7%	27.9%
Asia (\$)	419.0	1.7%	-0.8%	9.8%	-6.4%	3.8%
Sectores World						
MSCI World	1751.2	-0.9%	0.3%	4.4%	1.5%	5.3%
MXWO Energy	219.0	4.2%	9.7%	0.7%	6.7%	22.8%
MXWO Materials	221.9	3.8%	3.2%	9.2%	2.7%	20.1%
MXWO Industrials	212.5	2.9%	-0.1%	5.7%	1.9%	10.8%
MXWO ConsDisc	196.4	-1.2%	-4.5%	5.8%	1.7%	1.5%
MXWO ConsStap	207.5	4.1%	2.9%	-1.0%	-6.0%	-0.4%
MXWO HealthCare	192.8	-7.4%	5.2%	-0.2%	-5.6%	-8.3%
MXWO Utilities	115.0	8.0%	3.3%	-4.1%	-3.8%	2.9%
MXWO Telecom	69.5	6.3%	1.7%	-3.2%	-2.2%	2.4%
MXWO InfTech	161.2	0.7%	-2.9%	12.7%	-0.1%	10.1%
MXWO Finance	106.2	-6.9%	-3.0%	6.3%	14.1%	9.4%

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Divisas						
DXY	102.2	-4.1%	1.6%	-0.7%	7.1%	3.6%
EURUSD	1.1	4.7%	-2.7%	1.4%	-6.1%	-2.9%
USDJPY	116.6	-6.4%	-8.3%	-1.7%	15.0%	-3.0%
Materias Primas						
Brent	55.4	8.3%	25.1%	-1.5%	16.1%	55.0%
Oro	1153.1	16.0%	6.8%	0.1%	-12.5%	8.6%
Metalos Ind.	300.9	2.0%	5.6%	4.1%	6.0%	18.9%
Renta Fija						
US						
Libor 3m	1.00	2	3	20	14	39
US 2A	1.19	-33	-14	18	43	14
US 10A	2.44	-50	-30	12	85	17
Europa						
Euribor 3m	-0.32	-11	-4	-2	-2	-19
Alemania 2A	-0.77	-14	-17	-2	-8	-42
Alemania 10A	0.21	-48	-28	1	33	-42
Spreads Periféricos						
España	117.60	14	1	-29	18	3
Italia	160.70	10	32	-8	30	64
Portugal	355.60	90	35	31	11	167
Grecia	689.90	78	-1	-2	-150	-76

Datos a 30-dic-2016. Fte: Bloomberg

Perspectivas para 2017

Tras la reciente estabilización, el crecimiento del PIB global en 2017 puede mejorar, sobre todo en términos nominales. En EE.UU. la recuperación prevista (+2% para el PIB real de 2017) descansa sobre todo en la inversión no residencial, que deja de ser un lastre gracias a unos precios del petróleo más altos y a una política impositiva y regulatoria más relajada tras la victoria de Trump, aunque con elevada incertidumbre sobre las medidas del nuevo gobierno. En la zona euro (+1,4%e), la desaparición de algunos de los factores que han servido como apoyo en los últimos años (mayor precio del petróleo, menor ritmo en las reformas estructurales, menor laxitud fiscal) provocará cierta pérdida de impulso de la demanda doméstica con el grueso del impacto del Brexit todavía por ver.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OM6952179

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En cuanto a las economías emergentes, las perspectivas de crecimiento para 2017 son mejores que las de 2016. Los efectos de la estabilización observada en el precio de las materias primas y el fin previsto de la recesión en Latam son los factores detrás de dicha mejora. India y China seguirán creciendo al mayor ritmo dentro de las grandes economías emergentes mientras que Brasil y Rusia volverán a tasas de crecimiento positivas. En el caso de China, el crecimiento del PIB podría mantenerse en 2017 en torno al objetivo del 6,5% del gobierno, que tiene margen para un mayor impulso fiscal dado que, pese al elevado déficit público, la deuda pública sigue en niveles relativamente bajos.

Al igual que en el 2016, en 2017 los mercados se van a ver condicionados por la agenda política. No solo se verá el impacto de los eventos políticos de este año (elecciones en Francia y Alemania, Congreso del Partido Comunista Chino...) sino también las consecuencias de los acontecimientos de 2016: puesta en marcha de las medidas de la Administración Trump, inicio de negociaciones formales sobre el Brexit, o la situación en Italia tras el resultado del referéndum constitucional. De hecho, tanto en Reino Unido como en Italia (más probable) podríamos ver elecciones anticipadas en 2017.

El triunfo de Trump en las elecciones presidenciales americanas ha acelerado el reposicionamiento hacia un escenario de mayor crecimiento nominal, impulsado por políticas fiscales expansivas y expectativas de desregulación. Parece que entramos en una etapa de mejores expectativas para la renta variable, con una línea de ingresos menos comprometida y el apoyo de posibles recortes de impuestos. Aunque EE.UU. parece más atractivo, el diferencial de valoración con Europa aconseja cautela en el posicionamiento regional. Japón podría ser el gran beneficiario de un escenario reflacionista.

A pesar de la importante corrección en los precios de los bonos, el posicionamiento latente en las carteras de muchos inversores y lo alejado de las cotizaciones de valoraciones atractivas, siguen aconsejando cautela. Consiguientemente, mantenemos exposiciones muy prudentes al riesgo de tipo de interés y seguimos favoreciendo activos que puedan beneficiarse de una continuación en el relajamiento de los temores deflacionistas. Pensamos que, pese a la previsible volatilidad, los activos de renta fija emergente ofrecen una rentabilidad que puede resultar atractiva en este contexto.

El repunte en las rentabilidades de los bonos soberanos ha introducido mayor volatilidad en los mercados de renta fija y ha reducido el atractivo relativo del crédito. En este contexto, no tenemos además mucha convicción en que vaya a mantenerse la benigna correlación negativa entre tipos de interés y diferenciales de crédito por lo que debemos pedir rentabilidades más altas para compensar esos riesgos. En este sentido, el High Yield parece ofrecer una compensación más atractiva, aunque siempre habremos de ponderar su más reducida liquidez y su mayor volatilidad. El programa de compras de activos del BCE seguirá dando soporte a los mercados europeos, pero habrá que estar atentos a las noticias sobre su posible prórroga y las modificaciones que puedan incorporarse.



CLASE 8.^a



OM6952180

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las divisas empiezan también a ajustarse a nuevos niveles de equilibrio, incorporando las expectativas económicas. Si bien el dólar podría seguir apreciándose, no parece probable que el movimiento tenga mucho más recorrido a corto plazo. No recomendamos apuestas contundentes en los principales cruces. Las divisas emergentes parecen muy castigadas desde un punto de vista fundamental, pero es muy poco probable que puedan experimentar recuperaciones significativas en el actual contexto.

Para el precio del Brent, estimamos un nivel de \$60/b a finales de 2017.

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de las SICAV que han delegado en esta gestora el ejercicio de los derechos políticos, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2016 de sociedades españolas en las que la posición global de las SICAVS gestionadas por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2016, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los accionistas de las Sociedades representados y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.

En algunos casos excepcionales, conforme a los acuerdos adoptados por sus respectivos Órganos de Gobierno, los derechos políticos, han sido ejercidos directamente por las SICAV.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2016, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladoras de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía acciones propias por valor de 51.881,53 euros (por valor de 51.800,96 euros al 31 de diciembre de 2015).



CLASE 8.ª
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



OM6952181

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria

Investigación y desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Madrid, 6 de marzo de 2017

El Consejo de Administración de MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A., formula las Cuentas Anuales de 2016, que constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria (incluido Anexos I y II), así como el Informe de Gestión.

Estos documentos se encuentran transcritos en hojas de papel timbrado, usadas por una sola cara, clase 8ª, número 0M6952128 a 0M6952181, ambos inclusive.

Presidenta Consejero Delegado:

Fdo. Dña. ALICIA SAINZ TAMAYO



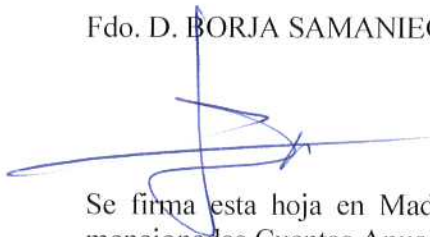
Consejera:

Fdo.: Dña. DIANA SAMANIEGO SAINZ



Secretario Consejero:

Fdo. D. BORJA SAMANIEGO SAINZ



Se firma esta hoja en Madrid, a 6 de marzo de 2017, en reconocimiento de las mencionadas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.